

# Plan de Sostenibilidad Turística de Liébana

Conecta Sensaciones

#### La convocatoria de planes



- Aprobado en Conferencia Sectorial
- No hay convocatoria pública. Invitación directa a las Entidades Locales.
- El Plan debe ser presentado por una entidad local (Municipio, Diputación Provincial, Cabildo o Consell Insular, comarca, mancomunidad o asociación de municipios). Debe acreditarse solvencia económica
- Las CCAA deben enviar los Planes al Ministerio antes del 15 de septiembre. Las CCAA están requiriendo las candidaturas en la primera semana de septiembre
- Presupuesto máximo 3 M de euros para tres años de duración. Financiación a tres bandas: Estado (40-45%, flexible hasta 50%), CCAA (40-45%) y Municipios (10-20%)

## Objetivos generales



- Impulsar el desarrollo de los destinos turísticos ubicados en áreas rurales y de interior mediante:
  - el aprovechamiento de recursos a través de equipamientos turísticos,
  - el desarrollo de productos atractivos para la demanda internacional (turismo cultural, turismo activo, ecoturismo, turismo enogastronómico, turismo industrial),
  - promoción de los destinos
  - apoyo a la capacidad operativa de los entes gestores de estos destinos turísticos
- Dinamizar destinos rurales para:
  - Afrontar el reto demográfico
  - Usar de forma sostenible las infraestructuras verdes en sentido amplio (espacios naturales, caminos naturales, vías verdes, áreas restauradas) y los lugares con destacado patrimonio cultural, material o inmaterial,
  - Crear productos turísticos capaces de diferenciar a los destinos y de generar una afluencia turística con capacidad de gasto,
  - Apoyar a las entidades locales para que se doten de entes gestores del destino

### Retos del Programa de Planes



- Frenar la pérdida de población en el medio rural
- La mitigación y adaptación al cambio climático
- Frenar la pérdida de biodiversidad
- La recuperación ambiental y conectividad ecológica de infraestructuras verdes
- La restauración y conservación del paisaje
- La reducción de contaminación atmosférica, del suelo, marina, lumínica y acústica
- La disminución de la presión sobre los recursos hídricos
- La preservación y restauración del patrimonio cultural
- El fomento de la economía circular
- El consumo sostenible
- El uso de las TIC para la gestión turística
- Potencial para diversificar la oferta turística (destinos rurales)

#### Criterios de valoración



- Territorio candidato como destino turístico
  - Identidad territorial definida
  - Datos demográficos: Densidad de población; Pérdida demográfica; Envejecimiento
  - Patrimonio cultural singular o de importancia internacional
  - Espacios protegidos con plan de acción (Carta Europea de Turismo sostenible) y superficie protegida
  - Conexión identidad del destino con productos turísticos
- Calidad del diagnóstico y de los objetivos del Plan
  - Calidad del diagnóstico sobre la situación de partida del turismo en el territorio
    - Situación actual del destino turístico
    - Aprovechamiento de sus recursos turísticos
    - Necesidades de los productos turísticos existentes y del sector turístico
    - Identificar las necesidades del destino con respecto a las dimensiones ambientales, sociales y económicas de la sostenibilidad
  - Participación de los actores implicados
  - Alineación de los objetivos del Plan propuesto con los objetivos del Programa de Planes

#### Criterios de valoración



- Coherencia y orientación del plan de acción
  - Orientación del plan de acción
  - Coherencia de las actuaciones incluidas en el plan de acción
  - Promoción sostenible
  - Sinergias entre el plan de acción y otros programas existentes relacionados con turismo
- Impactos socioeconómicos:
  - empleo, mejora de los equipamientos públicos, mejora de la movilidad, mejora de la accesibilidad a lugares y equipamientos públicos, creación de oferta turística de nuevos productos o experiencias, efectos sobre la calidad de vida de los residentes, aumento de la percepción positiva del turismo entre los residentes, aumento de población residente, mejora de la formación de los trabajadores del sector turístico, estimación de beneficios para las empresas turísticas.
- Impacto ambiental:
  - Cambio climático, economía circular, consumo sostenible, disminución de la presión sobre los recursos hídricos, recuperación ambiental y conectividad ecológica de infraestructuras verdes y del paisaje, freno a la pérdida de biodiversidad, reducción de contaminación (suelo, lumínica, acústica).
- Participación y comunicación:
  - Participación de actores en la ejecución del Plan: participación ciudadana en la ejecución del Plan
  - Aplicación de procedimientos de comunicación: órganos de participación en la gestión del Plan

## Bienes culturales y espacios naturales protegidos



- Bienes, sitios y manifestaciones culturales declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO.
- Bienes de Interés Cultural Nacionales o incluidos en la máxima categoría de protección conforme a la Ley de Patrimonio Histórico de cada Comunidad Autónoma.
- Yacimientos-sitios arqueológicos reconocidos.
- Patrimonio o rutas de carácter industrial.
- Rutas y caminos culturales, incluidos los Itinerarios Culturales Europeos.
- Municipios o recorridos de los Caminos de Santiago.
- Pueblos <mark>certi</mark>fic<mark>ados como Pueblo más bonito de España.</mark>
- Castillos y Palacios de especial relevancia.
- Localizaciones de rodajes de series y películas.
- Destinos que cuenten con un Parador Nacional ubicado en Inmuebles de Singularidad históricoartística.

- Espacios declarados por las CC.AA., incluyendo los espacios que forman parte de la Red Natura 2000.
- Sistemas de reconocimiento de sostenibilidad turística:
  - Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) reconocida por la Europarc Federation.
  - Geoparque Mundial de la UNESCO y Comité Nacional de Geoparques.
  - Sistema de Reconocimiento de Sostenibilidad Turística en Red Natura 2000 (Comisión Europea)
  - Reservas de la Biosfera (UNESCO) y Comité MaB.
  - Destinos turísticos Starlight.
  - Destinos EDEN acreditados como Destinos Europeos de Excelencia.
  - Otros posibles sistemas de certificación apoyados por las administraciones públicas.

# Actuaciones elegibles



Clase de actuaciones	Tipo actuaciones
Inversiones en mejora de recursos, infraestructuras y equipamientos	Acciones de restauración ambiental en lugares de interés turístico.
	Actuaciones de embellecimiento de cascos históricos.
	Gestión del uso público en espacios protegidos (sistemas de acceso, equipamientos, concesiones de servicios).
	Inventario, adecuación y recuperación del patrimonio cultural, arqueológico, industrial y artesano para su uso turístico.
	Mejora de la gestión de equipamientos públicos para servicios turísticos.
	Reconversión de zonas y equipamientos públicos (estudios en detalle y actuaciones de "esponjamiento").
	Señalización de recursos, productos y destino.
Mejora de la oferta	Creación de productos turísticos. Puesta en valor del patrimonio natural, cultural y productos agroalimentarios.  Actuaciones de aprovechamiento de recursos naturales singulares en montes vecinales (recursos micológicos, geológicos, faunísticos, etc.).
	Formación no reglada ad hoc para la implantación de clubes de producto y para la especialización en experiencias turísticas.
	Mejora o implantación de los sistemas de calidad para el destino y empresas.
Sostenibilidad y economía circular	Descongestión de áreas de alta afluencia.
	Implantación de medidas de economía circular en servicios públicos.
	Mejora o implantación de certificaciones de sostenibilidad para el destino y empresas.
	Mejora o implantación de tecnologías ambientales de mitigación del cambio climático en equipamientos públicos, y proyectos de adaptación del destino.
	Movilidad sostenible (planes, sistemas, equipamientos).
	Seguimiento de la capacidad de acogida.

# Actuaciones elegibles



Clase de actuaciones	Tipo actuaciones
Tecnología e inteligencia turística	Aplicación de nuevas tecnologías para el seguimiento de crisis de la demanda turística (apps para seguimiento de concentración de visitantes, sistemas de escucha de las preferencias y pre-reservas de la demanda, seguimiento de parámetros ambientales y sanitarios en destinos turísticos).
	Comunicación y sensibilización de residentes y de turistas.
	Diseño e implantación de sistemas de contribución del turista a la sostenibilidad de productos y destinos turísticos.
	Implantación de soluciones tecnológicas para informar e interactuar con el turista.
	Investigaciones específicas sobre la demanda turística. Sistemas de información y seguimiento y recogida de datos estadísticos.
Promoción y comercialización	Apoyo a la comercialización (referido a la formación para mejorar la comercialización del destino y sus empresas, o a la participación del gestor del destino en alguna bolsa de contratación).
	Promoción sostenible (promoción on-line basada en la diferenciación de los destinos y empresas que apuestan por mejorar su formación e implantar sistemas de buenas prácticas de sostenibilidad)
Seguridad y gestión de riesgos	Programas y protocolos de seguridad e higiene.
	Sistemas y métodos de limpieza, desinfección, prevención y profilaxis en equipamientos y lugares turísticos.
Gestión	Evaluación de resultados de la ejecución del Plan y de sus repercusiones socioeconómicas.
	Funcionamiento del ente gestor del destino turístico

#### Posibles ejes del Plan de Acción de Liébana



- Propuestas iniciales
  - 1. Planificación, gobernanza y estructura de gestión del destino turístico
  - 2. Creación y mejora de equipamientos turísticos
  - 3. Creación y diferenciación de productos turísticos
  - 4. Formación para diferenciar productos y configurar destino
  - 5. Promoción y comercialización del destino y los productos turísticos
- Elementos complementarios
  - Sistema de calidad en destino. Refuerzo de la capacidad de gestión de los servicios turísticos
  - Desestacionalización
  - Destino turístico inteligente. Digitalización
  - Sostenibilidad, economía circular y cambio climático. Certificaciones ambientales
  - Productos agroalimentarios locales. Gastronomía km 0.
  - Protección de la naturaleza
  - Accesibilidad

#### Memoria de los Planes



- 1. Descripción del destino turístico o territorio
- 2. Descripción de la entidad local que presenta la candidatura
- 3. Justificación de la necesidad del Plan
- 4. Diagnóstico participado que identifique la situación actual
- 5. Objetivos específicos a cumplir con la ejecución del Plan propuesto
- 6. Plan de acción propuesto o batería de acciones a ejecutar con el presupuesto
- 7. Previsión de principales resultados del Plan
- 8. Cronograma de las actuaciones a lo largo de las tres anualidades
- 9. Presu<mark>pu</mark>es<mark>to s</mark>olicitado y cofinanciación local propuesta
- 10. Procedimiento de comunicación y participación del Plan
- 11. Procedimiento de evaluación de la ejecución del Plan
- 12. Anexos

#### Algunas preguntas clave para orientar el Plan



- ¿Qué ofrece y que debería ofrecer Liébana a quienes nos visitan?
  - Posicionamiento
  - Recursos
  - Servicios
  - Productos
  - Mejora
- El turismo hacia Liébana: ¿Quiénes son nuestros posibles clientes y que quieren?
  - Segmentos
  - Mercados
  - Estacionalidad
- ¿Cómo llegar a nuestros clientes potenciales y atraerlos a Liébana?
  - Comercialización
  - Promoción
  - Tecnología